

Expediente: **1351/24**

Carátula: **ZARATE PAOLA DEL VALLE C/ ORTIZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **07/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324933337 - *ZARATE, Paola Del Valle*-ACTOR

90000000000 - *ORTIZ, Miguel Angel*-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1351/24



H105015705426

**JUICIO: ZARATE PAOLA DEL VALLE c/ ORTIZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1351/24 Juzgado del Trabajo V nom**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 06 de junio de 2025, a las 10:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 20/5/25 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial no comparecieron virtualmente las siguientes personas: la accionante Sra. Paola Del Valle Zarate, su letrado apoderado Lucio Tosi, y el demandado Sr. Miguel Angel Ortiz, pese a estar notificados.

Las partes no arriban a un acuerdo conciliatorio dada la incomparecencia de las mismas. Se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, la Sra. Jueza del Juzgado del Trabajo de la V nominación, Dra. Constanza Romero dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 10:09 termina el acto. Presento a despacho. VC. BME.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.